

ANEXO I
Punto complementario de los centros
BAREMO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA
EL CURSO 2021/202

CENTRO	PUNTO COMPLEMENTARIO
CEM HIPATIA-FUHEM	Los criterios que otorgarán el punto de libre designación (solamente un punto y se concede con el cumplimiento de alguno de los criterios) son: - Familias que han solicitado plaza en cursos anteriores - Hijos-as de antiguos alumnos-as de colegios de FUHEM - Alumnado proveniente del Primer Ciclo de Educación Infantil de CEM HIPATIA-FUHEM. - Hijos/as de trabajadores/as de la FUHEM.
COLEGIO SANTA MÓNICA	- Solicitar esta información en el centro
CEIP DULCE CHACÓN	- Elegir el centro en primera opción y además estar empadronados en Rivas.
CEIP EL OLIVAR	- Elegir el centro en primera opción
CEIP EL PARQUE	- Alumnado que elija el colegio El Parque en primera opción y tengan su residencia o lugar de trabajo en el municipio de Rivas Vaciamadrid.
CEIP HANS CH. ANDERSEN	- Elegir el centro en primera opción.
CEIP JARAMA	- Elegir el centro en primera opción.
CEIP JOSÉ HIERRO	- Elegir el centro en primera opción.
CEIP JOSÉ ITURZAETA	- Elegir el centro en primera opción.
CEIP JOSÉ SARAMAGO	- Elegir el centro en primera opción.
CEIP LA ESCUELA	- Elegir el centro en primera opción y estar empadronado en Rivas.
CEIP LA LUNA	- Elegir el centro en primera opción y estén empadronados en Rivas.
CEIP LAS CIGÜEÑAS	- Elegir el centro en primera opción.
CEIP LOS ALMENDROS	ALUMNOS/AS QUE SOLICITEN EL CENTRO EN PRIMERA OPCIÓN y cumplan, al menos, una de las siguientes condiciones: a) Alumnos/as que han solicitado este centro en primera opción en años anteriores pero no obtuvieron plaza. b) Alumnos/as cuyas familias (o unidad familiar) presenten más de una solicitud para este centro.
CEIP MARIO BENEDETTI	- Elegir el cole en primera opción, vivir o trabajar en Rivas y estar <u>inscrito</u> en las jornadas de puertas abiertas virtuales del centro. La inscripción tiene que hacerse en la web del centro, completando el formulario para este fin.
CEIP RAFAEL ALBERTI	-Elegir al centro en primera opción y estar empadronado en Rivas.

CEIP VICTORIA KENT	- Elegir el centro en primera opción y vivir o trabajar en Rivas
IES ANTARES	<p>☐ Alumnado que solicite comenzar la etapa enseñanza secundaria obligatoria y elija el centro en primer lugar: 1 punto</p> <p>☐ Condición, del alumnado solicitante, de antiguo alumno o alumna de este centro y que se encuentre cursando estudios en localidad distinta a Rivas Vaciamadrid (*): 1 punto</p> <p>(*): Para acreditarlo se aportará un certificado de matriculación del presente curso, expedido por el centro correspondiente.</p>
IES DUQUE DE RIVAS	<p>- Solicitar el centro en primera opción.</p> <p>- Para Bachillerato: antiguo alumno/a del Centro que haya cursado estudios fuera de la localidad por cambio obligado de domicilio o estudios en el extranjero.</p>
IES EUROPA	Elegir el centro en primera lugar.
IES LAS LAGUNAS	<p>- Solicitar el centro en primera opción.</p> <p>- Ser antiguo alumno o alumna del centro.</p>
IES PROFESOR JULIO PÉREZ	<p>Para 1º ESO: se otorga 1 punto para el alumnado empadronado en Rivas, que en el curso 2020-2021 ha estado matriculado en 6º de primaria en un centro no bilingüe y público de Rivas y elige el centro en 1ª opción.</p> <p>Para 2º,3º y 4º ESO y Bachillerato: se otorga 1 punto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antiguo alumnado del IES PROFESOR JULIO PÉREZ que en el curso 2020-2021 ha estudiado en el extranjero y está empadronado en Rivas. 2. Alumnado que solicitó el centro en 1ª opción para el curso 2020/2021 y no fue admitido y para el curso 2021/2022 reitera su solicitud de admisión, eligiendo de nuevo el centro en 1ª opción y está empadronado en Rivas.
CEE MARÍA ISABEL ZULUETA	Alumnado con <u>necesidad de ruta escolar</u> que vive en los municipios asignados al centro: Rivas Vaciamadrid, Morata de Tajuña y San Martín de la Vega. Estos tres municipios son los que tienen ruta.